

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>8</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.616 de 2024	
Nombre completo del contratista: EDGAR ANDRES SALAS DIAZ	
Documento de identificación: 1.144.137.513	
Nombre del supervisor: ADRIANA LOAIZA GUZMÁN	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales en Mercadeo en la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado "Apoyo de ayudas humanitarias inmediatas a los hogares víctimas del conflicto armado en Cali", BP 26003008	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/may/2024	Fecha terminación 31/dic/2024
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES No. 4146.010.26.1.616 de 2024. Se le adicionan dos cuotas, cada una por un valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

(\$ 5.231.000), para un total de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 10.462.000). Se realiza prórroga del plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios PROFESIONALES hasta el 31 de diciembre de 2024.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$31.386.000)

Adición No.1: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 10.462.000).

Prórroga No.1: Del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2024.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 41.848.000	\$ 5.231.000	\$36.617.000	\$ 0
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9477471926 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:1079753532 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 27/noviembre/2024 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre de 2024		
Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de diciembre del 2024, el contratista realizó el pago de la planilla N° 9477471926.			
5. INFORME TÉCNICO			
Concepto Supervisor:			
1). Brindar atención a las personas víctimas del conflicto armado que apliquen para recibir ayuda Humanitaria Inmediata en el marco de la ley 1448 de 2011.			
1.1. Brindó atención y orientación en el Centro Regional de Atención para las Víctimas el día 27 de noviembre de 2024 direccionando la ruta de ayuda humanitaria que se realiza cuando la persona a rendido declaración ante el ministerio público por cada hecho victimizante dentro del marco de ley 1448 de 2011.			
3.) Atender a los usuarios, declarantes y víctimas, teniendo en cuenta todas las actividades relacionadas y que apliquen según en el caso de acuerdo a los servicios o solicitudes			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

requeridas, en la ruta de ayuda y atención humanitaria inmediata a Víctimas en las instalaciones del Centro Regional de Atención a Víctimas, comunas y corregimientos.

3.1 Atendió a los usuarios que asistieron al Centro Regional para las Víctimas en busca de una ayuda u orientación con base a cada hecho, el día 5 de diciembre de 2024, brindando atención socializando los programas que pueden acceder de forma gratuita como es estudio, salud, Sena, deporte, registraduría dentro del marco de ley 1448 de 2011.

4.) Realizar actividades relacionadas con la identificación de escenarios de riesgo, Coordinación de talleres, Procesamiento de información, Sistematización de la información para mejorar la entrega de atención humanitaria por parte del municipio.

4.1 Realizó acompañamiento el día 4 de diciembre de 2024 en el Centro regional para las Víctimas, apoyando al Ministerio Público en la identificación de carencias, toma de declaraciones, riesgos y necesidades de cada usuario que rinde ante el ministerio público un hecho que lo victimizante sufrido en el territorio nacional por grupos armados al margen de la ley.

5.) Realizar los reportes requeridos por el Centro Regional de Atención Integral a Víctimas, propios del objeto del contrato y apoyar en la proyección y trámite de comunicaciones oficiales mediante el sistema de información y gestión documental de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

5.1 Realizó el día 3 de diciembre de 2024, orientación básica de los principales trámites que se adelantan ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas: dónde acudir, cómo hacerlo, qué documentos debe presentar, etc. brindando información más detallada, donde puede recurrir a los canales de servicio al ciudadano: Los teléfonos 01-8000-911-119 fijo a nivel nacional, y el 4261111 en Bogotá, o por medio de la página web, asimismo realizar los informes de atención que se realizaron ante el ministerio Público y posteriormente al archivo.

9.) Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

9.1 Brindó atención y orientación el día 4 de diciembre de 2024, en el Centro Regional para las Víctimas, a las personas que asistieron en busca de ayuda humanitaria, asistencia jurídica o para declarar los hechos victimizantes que sufrieron en el territorio nacional dentro de la ley 1448 de 2011.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.616 de 2024.

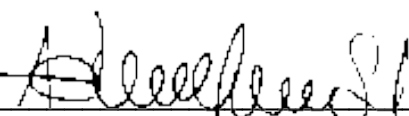
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se entrega el informe de Gestión de este contrato y back up. La ejecución se realizó en el marco de lo pactado en el contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
ADRIANA LOAIZA GUSMÁN

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2024